

AL DESPACHO Informando que, para el día 4 de abril de 2024, fue programada la celebración de audiencia dentro del trámite de la referencia, no obstante, una vez revisado de nueva cuenta el programador de audiencias del Despacho, se advierte que para el mismo día y hora ya se encontraba fijada con antelación otra diligencia. Para lo que se estime proveer.

Bucaramanga, diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).



RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA
Sustanciador



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

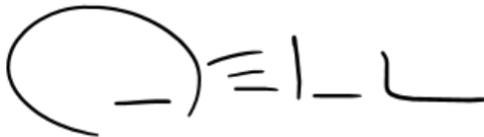
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Vista la constancia secretarial que antecede, se procede a fijar el día OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.), como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 85A del CPT y SS dentro del trámite de la referencia.

Se advierte a las partes que, una vez finalizada la audiencia del artículo 85A CPT y SS, se dará instalación a la diligencia del artículo 77 CPT y SS.

NOTIFÍQUESE,



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No.021** publicado en el microsítio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **20 febrero de 2024**

VIVIAN JULIETH GALVIS NIÑO
Secretaria